

68523 - Contenidos disciplinares de Educación Física en Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

Información del Plan Docente

Año académico	2017/18
Centro académico	202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Titulación	366 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas 415 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria
Créditos	4.0
Curso	XX
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	Optativa
Módulo	---

1.Información Básica

1.1.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura supone la posibilidad para el alumno de conocer en profundidad los contenidos que vertebran el currículo de las enseñanzas deportivas en Formación Profesional y en las Enseñanzas de Régimen Especial de Técnicos Deportivos.

La progresiva implantación de este tipo de enseñanzas, integradas en los departamentos de Educación Física de los centros de secundaria, supone una posibilidad de ampliación del abanico laboral que puede acometer el futuro docente. Por tanto, es de gran importancia su conocimiento y análisis para la correcta comprensión del abanico laboral existente en la actualidad.

1.2.Recomendaciones para cursar la asignatura

Siendo ésta una asignatura optativa, el alumno debería mostrar cierto interés por los contenidos de trabajo de las Enseñanzas de Formación Profesional Deportivas (en su grado medio y en el grado superior), así como de las Enseñanzas de Régimen Especial de Técnico Deportivo en sus diferentes niveles.

Partiendo de la motivación por este tipo de contenidos, el alumno deberá aprovechar y aplicar los saberes adquiridos en su formación de Grado, así como los conocimientos contenidos en el resto de asignaturas del primer semestre del Máster.

Puede resultar interesante que el alumno conozca algún centro que disponga en su oferta formativa de enseñanzas de Formación Profesional Deportivas (de grado medio o grado superior), o de Enseñanzas de Régimen Especial de Técnicos Deportivos, en aras a una mejor adaptación del aprendizaje acumulado en el aula y su posible aplicabilidad en la realidad del entorno educativo.

1.3.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura está ubicada dentro del módulo cuatro de las enseñanzas del presente máster. Previamente, el alumno ha superado el Practicum I, donde ha tenido la oportunidad de conocer el funcionamiento del centro educativo. En el caso

68523 - Contenidos disciplinares de Educación Física en Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

de que el centro oferte enseñanzas deportivas (ya sea de Formación Profesional como Técnicos Deportivos), el alumno ha podido tomar contacto con la realidad, desde el punto de vista organizativo y normativo, en lo concerniente a este tipo de formación.

1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura

Para la modalidad de **evaluación continua** :

1. Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Entrega del análisis (realizado en grupo) de alguno de los módulos o bloques perteneciente a alguna de las siguientes enseñanzas:
 - Técnico Grado Medio en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.
 - Técnico Superior de actividades físicas y deportivas.
 - Técnico Deportivo (nivel I, II y III) de aquellas modalidades ofertadas por el Gobierno de Aragón en su CC.AA.
1. Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Entrega de la revisión crítico-constructiva de la coherencia existente entre los objetivos planteados para la superación de los distintos módulos de las Enseñanzas y los criterios de evaluación establecidos para los mismos. Trabajo individual.

Para la modalidad de **prueba global** :

1. Examen de conocimiento sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura (ver, en esta misma guía, el apartado "Actividades de aprendizaje programadas"): Fecha a determinar* (se informará oportunamente).
2. Elaboración de un trabajo individual vinculado al análisis de los módulos o bloques que componen el currículo de las enseñanzas deportivas. Plazo de entrega: Fecha a determinar* (se informará oportunamente)

* Fechas a concretar en función del calendario específico que confeccionen la Comisión de Garantía de Calidad del Máster y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

2.Resultados de aprendizaje

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Analiza, de forma crítica, razonada y constructiva, los contenidos disciplinares que componen los distintos módulos o bloques de las enseñanzas deportivas de Formación Profesional y Enseñanzas de Técnicos Deportivos.

Plantea, define y adecua modelos de intervención para la óptima adecuación e interrelación de los módulos formativos con la realidad laboral de su perfil.

Diferencia y valora adecuadamente las distintas competencias profesionales de los distintos niveles de las enseñanzas deportivas.

Conoce la posible movilidad entre títulos dentro del sistema educativo, así como las distintas opciones para el acceso a las enseñanzas deportivas.

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

1. Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza Deportivas con garantías de poder plantear diferentes soluciones didácticas y metodológicas, contextualizadas al centro y al aula correspondientes, proponiendo medidas adecuadas para atender a la diversidad del alumnado de secundaria.

2. Ayudan al alumno a comprender el marco normativo en el que se desarrolla la enseñanza de la Educación Física en sus diversas materias y asignaturas.

68523 - Contenidos disciplinares de Educación Física en Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

3. Permiten conocer a fondo los elementos constituyentes de una programación, así como las relaciones existentes entre ellos, facultando para el análisis y posible optimización en su adecuación al contexto educativo en el que se apliquen.

3.Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Que los estudiantes conozcan los contenidos propios de las asignaturas incluidas en los planes de estudios de los Ciclos Formativos de la familia "Actividades físicas y deportivas" y de los programas de las Enseñanzas Deportivas, y sean capaces de plantear y dirigir la aplicación de sus contenidos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.

3.2.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Conocer y ubicar la estructura de la Formación Profesional y de las Enseñanzas Deportivas en el marco del Sistema Educativo.

Identificar, de forma reflexiva y crítica, la presencia y transcendencia de las actividades físicas y deportivas en el contexto social actual, analizando sus manifestaciones más significativas, así como la participación del profesional en su atención, desarrollo y promoción.

Conocer y distinguir la triple función del técnico deportivo como responsable de la enseñanza de los deportes (iniciación), de la utilización de los mismos como medio de ocupación del tiempo libre (recreación) y de su orientación hacia el rendimiento deportivo (entrenamiento).

Comprender la necesidad de organizar las actividades y su implementación de modo que garanticen la seguridad de los usuarios, satisfagan sus expectativas y procuren su disposición favorable.

4.Evaluación

4.1.Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Existen dos modalidades para la calificación de la asignatura: la de EVALUACIÓN CONTINUA y la PRUEBA GLOBAL, ambas a disposición del alumnado, de acuerdo a la normativa vigente: "El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas" (artículo 9.3. del *Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza*).

Evaluación continua:

Realización de las actividades abajo mencionadas a partir del aprovechamiento del tiempo en el aula y del trabajo autónomo del alumno.

Descripción de las pruebas

68523 - Contenidos disciplinares de Educación Física en Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

- Entrega del análisis (realizado en grupo) de uno de los módulos o bloques de contenido pertenecientes a alguna de las siguientes enseñanzas:

- Técnico Grado Medio en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.
- Técnico Superior de actividades físicas y deportivas.
- Técnico Deportivo (nivel I, II y III) de aquellas modalidades ofertadas por el Gobierno de Aragón en su CC.AA.

- Entrega de la revisión crítico-constructiva de la coherencia existente entre los objetivos planteados para la superación de los distintos módulos de las Enseñanzas de Formación Profesional o de Técnicos Deportivos y los criterios de evaluación establecidos para los mismos. Trabajo individual.

Criterios de evaluación

- Entrega de los trabajos en el tiempo establecido para tal efecto.
- Correcta presentación, sin faltas ortográficas.
- Adecuación de la revisión realizada a la normativa de referencia en la CC.AA Aragonesa.

Ponderación

- Trabajo de grupo: 40% de la nota final.

- Trabajo individual: 60% de la nota final.

Para realizar el promedio final de la asignatura se deberá tener superada cada uno de estos trabajos con una nota mínima de cinco puntos.

Prueba global:

Realización de las actividades abajo mencionadas a partir los documentos colgados en la plataforma Moodle y del trabajo autónomo del alumno.

Descripción de las pruebas

- Examen de conocimiento sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura (ver, en esta misma guía, el apartado "Actividades de aprendizaje programadas"): fecha a concretar por la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, dentro del periodo establecido para los exámenes de las asignaturas del primer semestre.

- Elaboración de un trabajo individual vinculado al análisis de los módulos o bloques que componen el currículo de las enseñanzas deportivas de Formación Profesional o de Técnicos Deportivos.

Criterios de evaluación

- Entrega de los trabajos en el tiempo establecido para tal efecto.
- Correcta presentación, sin faltas ortográficas.

Ponderación

- Examen de conocimientos generales de la asignatura: 60 % de la nota final.

68523 - Contenidos disciplinares de Educación Física en Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

- Trabajo individual: 40 % de la nota final.

Para realizar el promedio final de la asignatura se deberá tener superada cada uno de estos trabajos con una nota mínima de cinco puntos.

5. Metodología, actividades, programa y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La metodología docente a aplicar en las sesiones irá progresivamente evolucionando de un marcado carácter directivo (a partir de clases de tipo magistral) en las primeras horas (conocimiento de la estructura de los contenidos disciplinares en las enseñanzas deportivas de Formación Profesional y de Técnicos Deportivos), para ir tornando hacia métodos de tipo más aperturista, desde el punto de vista constructivista. Así pues, a partir del análisis de casos y la resolución de problemas, surgidos de supuestos prácticos o ejemplificaciones de profesionales en activo, se aplicarán metodologías que potencien la búsqueda y la indagación.

Igualmente, la evaluación entre pares a partir de la exposición de trabajos de aula por parte de los alumnos, servirá como método docente en la aplicación de las herramientas mencionadas.

5.2. Actividades de aprendizaje

comprende las siguientes actividades...

- a. Sesiones expositivas, por parte del profesorado, concernientes a los diferentes apartados del programa.
- b. Consulta y análisis de documentos, indicados por el profesorado o localizados por los estudiantes, particularmente en lo que corresponde a diseños curriculares oficiales.
- c. Discusión en grupo sobre diseños curriculares y sus elementos constituyentes.
- d. Elaboración de materiales.

5.3. Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Reconocimiento de la estructura de la Formación Profesional y de las Enseñanzas Deportivas.

- 1.1. La estructura organizativa de la Formación Profesional.
- 1.2. Los Ciclos Formativos en la Formación Profesional. La familia de "Actividades físicas y deportivas"
- 1.3. La estructura organizativa de las Enseñanzas de Régimen Especial.

68523 - Contenidos disciplinares de Educación Física en Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

1.4. La organización de las Enseñanzas Deportivas: modalidades y especialidades deportivas; técnico deportivo y técnico deportivo superior. Los currículos: bloque común, bloque específico, bloque de formación práctica, proyecto final.

Identificación de actividad física y el deporte en la sociedad actual.

2.1. Las organizaciones dedicadas a las actividades físicas y deportivas: clubes deportivos, asociacionismo deportivo, empresas, ejercicio libre de la profesión.

2.2. Las iniciativas de las entidades públicas y privadas.

2.3. El Sistema Deportivo.

Identificación de la función del técnico deportivo como enseñante, como animador y como entrenador.

3.1. La enseñanza en las distintas modalidades y especialidades deportivas. Aspectos comunes y aspectos diferenciadores

3.2. La práctica deportiva como medio de disfrute y aprovechamiento del tiempo libre.

3.3. El entrenamiento deportivo. Valores y principios a tener en cuenta.

3.4. Las competencias profesionales. El perfil profesional en las enseñanzas deportivas de Formación Profesional y de Técnico Deportivo.

3.5. La movilidad entre las diferentes titulaciones dentro del sistema educativo actual, así como las distintas formas de acceso y pruebas selectivas antes y durante las enseñanzas deportivas.

Organización de las actividades al servicio de las necesidades de los usuarios.

4.1. El valor motivador de las actividades físicas y deportivas. Las expectativas del usuario.

4.2. Las actividades físicas y deportivas y la seguridad. Condiciones de organización y uso para garantizar la seguridad física y emocional del usuario.

4.3. Garantía de calidad. Toma de información, tratamiento y expresión de resultados. Control interno y control externo.

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Sesiones teóricas: una sesión a la semana, de acuerdo con el horario establecido por el Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Sesiones teórico-prácticas: una sesión a la semana, de acuerdo con el horario establecido por el Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Presentación de trabajos:
- Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Análisis (realizado en grupo) de uno de los módulos o bloques

68523 - Contenidos disciplinares de Educación Física en Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

pertencientes a alguna de las siguientes enseñanzas: Técnico Grado Medio en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural, Técnico Superior de actividades físicas y deportivas o Técnico Deportivo (nivel I, II y III) de aquellas modalidades ofertadas por el Gobierno de Aragón en su CC.AA.

- Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Revisión crítico-constructiva de la coherencia existente entre los objetivos planteados para la superación de los distintos módulos de las Enseñanzas y los criterios de evaluación establecidos para los mismos. Trabajo individual.

* Fechas a concretar en función del calendario específico que confeccionen la Comisión de Garantía de Calidad del Máster y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Ocupación del estudiante

Presenciales: 30 horas

Sesiones teóricas 20 horas

Sesiones teórico-prácticas 20 horas

No presenciales: 60 horas

Análisis de los módulos o bloques 15 horas

Revisión de la coherencia entre objetivos y criterios 15 horas

Documentación y estudio 30 horas

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

[BB: Bibliografía básica / BC: Bibliografía complementaria]

LISTADO DE URLs:

BASE DE DATOS DE CUALIFICACIONES

[http://www.educacion.es/educa/incual/ice_CualCatalogo.html]

CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES (CNCP)

[http://www.educacion.es/educa/incual/ice_catalogoWeb.html]

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

[<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragon>]

CURRÍCULOS POR FAMILIA PROFESIONAL GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

[<http://fp.educaragon.org/arboles/arbol.asp?sepRuta=&guiaeducativa=42&strSeco>]

CURRÍCULOS POR FAMILIA

PROFESIONAL PCPI

[<http://fp.educaragon.org/arboles/arbol.asp?sepRuta=&guiaeducativa=42&strSeco>]

68523 - Contenidos disciplinares de Educación Física en Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

[<http://www.eees.es/es/ects>]

GUÍA DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS
DE ARAGÓN

[<http://fp.educaragon.org/arboles/arbol.asp?guiaeducativa=42&strseccion=A3A5>]

INCUAL

[http://www.educacion.es/educa/incual/ice_incual.html]

LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE:. Ley
2/2011 de 4 de marzo

[<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/05/pdfs/BOE-A-2011-4117.pdf>]

Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo,
complementaria de la Ley de Economía
Sostenible

[<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/12/pdfs/BOE-A-2011-4551.pdf>]

LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio,
de las Cualificaciones y de la Formación
Profesional.

[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2002-12018]

LOE 2/2006 DE 3 DE MAYO

[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899]

MODIFICACIÓN: Real Decreto 1147/2011,
de 29 de julio, por el que se establece LA

ORDENACIÓN GENERAL DE LA
FORMACIÓN PROFESIONAL DEL
SISTEMA EDUCATIVO.

[<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13118.pdf>]

MONOGRÁFICOS

[<http://fp.educaragon.org/arboles/arbol.asp?guiaeducativa=42&strseccion=A3A28>]

NORMATIVA DEL CURRÍCULO DE
ARAGON

[<http://www.educaragon.org/arboles/arbol.asp?guiaeducativa=41&strseccion=A1A>]

OFERTA PROGRAMAS DE
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
(PCPI)

[http://fp.educaragon.org/guiaeducativa/guia_educativa_familias.asp?grafico=2&i

OFERTA DE CURSOS DE FP

[http://fp.educaragon.org/guiaeducativa/guia_educativa2.asp]

OFERTA DE FP GRADO MEDIO

[http://fp.educaragon.org/guiaeducativa/guia_educativa_familias.asp?grafico=2&i

OFERTA FP GRADO SUPERIOR

[http://fp.educaragon.org/guiaeducativa/guia_educativa_familias.asp?grafico=2&i

ORIENTACIÓN

[http://fp.educaragon.org/guiaeducativa/guia_educativa1.asp]

QUÉ ESTUDIAR FP: Títulos, Currículo

Ministerio de Educación, borradores.

[<http://www.todofp.es/que-como-y-donde-estudiar.html>]

RD 1538/2006 de 15 de diciembre

ORDENACIÓN GRAL. DE LA FP DEL
SISTEMA EDUCATIVO

[<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/03/index.php>]

RED ORIENTACIONAL

[<https://servicios.aragon.es/redo/>]

RED ORIENTACIONAL: FORMACIÓN

[<https://servicios.aragon.es/redo/contenido.visualizar.do?idContenido=466&javas>

RESOLUCIÓN SOBRE FCT DICIEMBRE
2012



Universidad
Zaragoza

68523 - Contenidos disciplinares de Educación Física en Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

[<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=7113>]